



Cuenca, 16 de abril del 2001.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Su despacho.

De mis consideraciones:

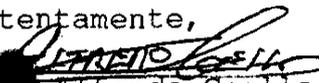
En cumplimiento a la resolución No. 92-1-4-3-0013 del 11 de agosto de 1992 me permito informarle que los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2000 han sido logrados parcialmente, dadas las condiciones económicas generales del país; las disposiciones de la Junta General y del Directorio han sido muy tomadas en cuenta, lo cual ha conllevado a un mejor desenvolvimiento de las actividades de nuestra Compañía.

En los ámbitos administrativo, laboral y legal, no ha habido mayor problema por las condiciones de unidad imperantes.

En lo que tiene que ver con materia financiera, las utilidades de este año han bajado, puesto que las aerolíneas han bajado el porcentaje de comisiones, factor que ha determinado que se tenga la precaución de no elevar los gastos operacionales, tal como se demuestra en los valores expresados en el formulario del pago del impuesto a la renta del año fenecido. En lo que se refiere al capital social de la empresa, la Junta General de Accionistas resolvió en el año 2000 la elevación a un total de 1,200.00 dólares americanos, el mismo que se aprobó en el primer mes del año 2001.

Es importante anotar que las políticas que se han manejado están de acuerdo con las necesidades y con el tipo de actividad que maneja la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Alfredo Coellar Neira
RENTE

Borrero 9-69 y
Gran Colombia
Teléfono: 847 068
Telefax: (593-7) 842 693
Cuenca - Ecuador.